



EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2022

Comunicación Conjunta 1/22 Resumen y adaptación

La evaluación, calificación y acreditación se llevará a cabo en base a la integración de la valoración cualitativa de los aprendizajes durante el proceso educativo con la calificación numérica para cada materia que componen la currícula del año escolar.

El instrumento de evaluación y acreditación será el **Registro Institucional de Trayectoria Educativa (RITE)**. En el caso de Bosque del Plata tendremos dos instrumentos:

- BOLETÍN de TENDENCIA
- BOLETÍN OFICIAL

La evaluación, calificación y acreditación de las trayectorias de los estudiantes se organizará teniendo en cuenta **la disposición cuatrimestral**. De este modo:

- Se entregarán **Registros Institucionales de Trayectorias Educativas -Boletín Oficial-** a estudiantes y sus familias dos veces al año, uno al cierre del primer cuatrimestre y el otro, al cierre del segundo.
- Se entregarán **informes de avance -Boletín de Tendencia-** a mediados de cada cuatrimestre, comunicando a estudiantes y familias los avances en los aprendizajes de los estudiantes, así también situaciones vinculadas a la asistencia y/o discontinuidad de las trayectorias.

Tanto el primer como el segundo RITE -Boletín Oficial- contarán con una valoración cualitativa que se expresará de acuerdo a las tres categorías valorativas establecidas:

- Trayectoria Educativa Avanzada (TEA),
 - Trayectoria Educativa en Proceso (TEP) y
 - Trayectoria Educativa Discontinua (TED).
- El informe de avance del primer bimestre -Boletín de tendencia- se entregará a las familias durante la primera semana del mes de mayo.
 - El informe de avance del segundo cuatrimestre -Boletín de Tendencia- se entregará a las familias durante la primera semana del mes de octubre.

Evaluaciones integradoras: Se realizarán **evaluaciones integradoras por cuatrimestre dependiendo la cantidad según los cursos, teniendo como criterio, lo siguiente:**

1er año: una evaluación integradora

2do y 3er año: dos evaluaciones integradoras

Ciclo Superior (4to, 5to y 6to año): tres evaluaciones integradoras

La propuesta de estas evaluaciones es que las materias sean las mismas en ambos cuatrimestres. La definición de las materias a evaluar será decisión del Equipo de Conducción de Secundaria del Colegio.

- o La calificación de esa evaluación se tendrá mayor peso dentro del cuatrimestre, considerándose el 50% del cuatrimestre.
- o La intención de esta evaluación es, por una parte, los estudiantes puedan integrar los conocimientos trabajados de forma secuenciada y articulada, y por otra, que los docentes encuentren en esa instancia de evaluación otro momento de intensificación de la enseñanza; que además les permitirá a los docentes y a la institución conocer y acompañar la trayectoria individual y grupal.

Antes del cierre de cada cuatrimestre habrá un período de 3/4 semanas durante los meses de junio y noviembre donde todas las materias fijarán fechas, contenidos y metodologías de evaluación.

Habrà, al menos, tres tipos de evaluaciones:

- Evaluación de **Tema o Unidad:** serán seleccionadas varias materias en las que los docentes evaluarán los contenidos de la última unidad dada o bien los últimos contenidos desarrollados en sus clases.
- Evaluación **Cuatrimestral:** podrán ser evaluados todos los contenidos desarrollados en el cuatrimestre y la calificación obtenida, conforma una más del respectivo cuatrimestre.
- Evaluación **Integradora:** podrán ser evaluados todos los contenidos desarrollados en el/o los cuatrimestre/s y la calificación obtenida, representará el 50% del valor del cuatrimestre.

- o Estas evaluaciones integradoras se llevarán a cabo durante los meses de junio y noviembre.
- o La forma de implementación de las mismas, será definida por el Equipo de Conducción en diálogo con los docentes del Nivel, de este modo se puede proponer:
 - Un trabajo integrador de la materia elegida, que se vaya desarrollando durante el último bimestre de cada cuatrimestre.
 - Un trabajo integrador, en el que se articulen ambos cuatrimestres.
 - Un proyecto integrador que suponga algún tipo de intervención institucional: participación en proyectos de ESI, proyectos de expresión y/o artísticos, de participación juvenil, proyectos socio- comunitarios, productivos o de innovación en los que se evidencie el aprendizaje de los contenidos trabajados, en esa materia.
 - Evaluaciones del tipo tradicional, es decir sumativas.

Acreditación

- **Se considerará que la materia ha sido aprobada cuando el estudiante tenga TEA en ambos cuatrimestres.**
- Las materias aprobadas se expresarán en números de la escala 7 (siete) a 10 (diez).
- **Se considerará materia no aprobada cuando la calificación sea TEP y TED en ambos cuatrimestres.** En este caso, será retomada en las instancias de intensificación de la enseñanza durante diciembre de 2022 y febrero-marzo de 2023, con el fin de acreditar la misma.
- **También se considerará no aprobada la materia cuando se tuvo TEP-TED en un cuatrimestre como se especifica a continuación:**
 - **TEA en el primer cuatrimestre y TEP/TED en el segundo.** En este caso, intensificarán solo los contenidos pendientes del segundo cuatrimestre, ya que lo anterior está aprobado.
 - **TEP/TED en el primer cuatrimestre y TEA en el segundo.** En este caso, intensificarán solo los contenidos pendientes del primer cuatrimestre:
 - Esta intensificación deberá ser incluida en el segundo cuatrimestre a partir de propuestas de enseñanza que contengan contenidos trabajados en el primer cuatrimestre que el estudiante debe intensificar. Esa intensificación la planteará cada docente con los estudiantes durante el segundo cuatrimestre en los meses de agosto/septiembre. Luego de la intensificación, cuando el estudiante.

- En caso de no haber aprobado el primer cuatrimestre, continuará la intensificación en diciembre y febrero, si así correspondiere.

Cuadro síntesis

Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Calificación final Materia
TEA	TEA	Aprobada
TEP/TED	TEA	No aprobada. Intensificación del 1º cuatrimestre durante el segundo cuatrimestre con extensión a diciembre y febrero, si correspondiera.
TEA	TEP/TED	No aprobada. Intensificación sólo del 2º cuatrimestre en diciembre y febrero, si correspondiera.
TEP/TED	TEP/TED	No aprobada. Intensificación de toda la materia

El RITE 2022 _Boletín Oficial- cuenta con un espacio para la calificación numérica de cada materia. Dado que el instrumento se basa en la modalidad de “boletín abierto”, **las calificaciones finales numéricas se anotarán en la medida que se aprueben las materias** completando el espacio correspondiente en el RITE (esto puede ocurrir al finalizar el segundo cuatrimestre o tras los procesos de intensificación).

En las instancias de intensificación de diciembre de 2022 y febrero - marzo de 2023, la escala de calificación numérica para la aprobación de las materias será de 4(cuatro) a 10 (diez) puntos.

Anexo a la resolución 1/22

Los estudiantes que al finalizar el segundo Cuatrimestre, no hubieren cumplido con los requisitos para la aprobación, deberán concurrir a un período de intensificación de la enseñanza para cada materia desaprobada, al finalizar el período regular de clases, en el horario que tuvo durante el año en esa/s materia/s o aquel que estipule la Dirección del Colegio.

Podrá considerarse la modalidad de la evaluación ante el profesor que dicta la materia en cuestión, podrá ser escrita, siendo la instancia oral para aquellos casos donde la naturaleza de la materia lo requiera. La instancia de evaluación podrá incorporar la defensa oral en los casos que considere necesario, para ampliar la evaluación escrita.

En los períodos de intensificación de la enseñanza, la acreditación estará dada cuando el alumno obtenga una calificación de cuatro a diez puntos.

Los alumnos serán promovidos hasta con 2 (dos) materias previas.

Los estudiantes que habiendo ya finalizado el ciclo de educación secundaria y adeuden materias y no habiendo aprobado en las instancias previstas, podrán solicitar la conformación de Comisiones Evaluadoras hasta octubre de cada año, en el marco del Calendario de Actividades Docentes.

Consideraciones generales

Los profesores podrán trabajar por proyectos, con el foco puesto en los intereses y aprendizajes de los alumnos. Trabajar la autoestima y la autoconfianza y poniendo en acción numerosas habilidades y competencias que serán imprescindibles en la vida de nuestros alumnos:

- Habilidades de comunicación
- Capacidad de organización y planificación
- Perseverancia
- Capacidad para tomar decisiones
- Creatividad
- Desarrollo de la curiosidad
- Autoconocimiento
- Capacidad de aprendizaje, de adaptación, de liderazgo
- Creatividad
- Sensibilidad artística
- Capacidad de aprender del error

El objetivo es ofrecerles a los alumnos oportunidades para que desarrollen aquellas habilidades que los van a empoderar para poder aprender siempre, aun mucho después de su tiempo en nuestras aulas.

Asimismo, trabajaremos en la implementación de algunas **estrategias de evaluación** que pueden complementarse con los instrumentos “clásicos”, tales como:

- La evaluación entre pares (o evaluación mutua) entendida como una primera etapa de autonomía donde el estudiante comparte con sus pares los criterios de evaluación, corrigiéndose los unos a los otros a partir de los criterios acordados entre el grupo y el docente. Este tipo de evaluación, que por supuesto debe ser supervisada por el docente, puede aportar información acerca de la capacidad de los estudiantes para argumentar y sostener criterios frente a otros.
- La coevaluación, entendida como una guía que el docente brinda a sus estudiantes durante la realización de una tarea, indicando no sólo la correcta resolución o no de lo realizado, sino proponiendo preguntas o comentarios que los orienten hacia un control de sus aprendizajes, llevándolos a contrastar los objetivos de la actividad con los resultados obtenidos hasta el momento y tendiendo siempre hacia la autorregulación.
- La autoevaluación del estudiante supone la necesidad de contar con abundante información respecto a la valoración que es capaz de hacer de sí mismo y de las tareas que realiza. La autoevaluación no consiste, como se ha practicado muchas veces, en hacer que el estudiante corrija su prueba escrita siguiendo los criterios aportados por el docente, sino más bien es un proceso en el cual pueda gradualmente lograr la anticipación y planificación de sus acciones y la apropiación de los criterios de evaluación.

La propuesta que se presenta amplía las concepciones de evaluación y las prácticas evaluativas de los docentes. Los rasgos principales que la distinguen son:

- Un proceso continuo de recolección, análisis y valoración de la información para la toma de decisiones pedagógica, en situación de acuerdo pedagógico entre los docentes y no sólo en forma individual por parte de cada profesor.
- Una mirada integral que comprende la ponderación de los contenidos y las capacidades apropiadas por los estudiantes.
- El énfasis en la evaluación formativa de los estudiantes, mediante las rúbricas de progresión de los aprendizajes.
- La acreditación del año en curso y la promoción a partir de la evaluación global del aprendizaje del estudiante y no sólo por la calificación en cada materia.

Las capacidades a enseñar, mediante los contenidos pautados en el Diseño Curricular y a través de diversas estrategias de enseñanza, se basan en las establecidas en el Marco Orientador de los Aprendizajes (MOA) adoptadas para el nivel según la significación jurisdiccional que ha hecho de las mismas la Provincia de Buenos

Aires, a saber:

- Pensamiento Crítico
- Aprendizaje Autónomo
- Resolución de Problemas
- Trabajo colaborativo
- Comunicación y Expresión
- Ciudadanía democrática

Proyectos interdisciplinarios

A lo largo de los cuatrimestres, el docente a cargo de las materias, podrá realizar distintas evaluaciones y establecer calificaciones parciales que dan cuenta de la apropiación de saberes por parte de los

estudiantes. En el marco de esta experiencia se insta a diversificar las estrategias de evaluación, tal como enunciamos anteriormente.